



STEST

202634601118071

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 14 de 2026

Señor (a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

KR 86 SUR 38 00

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío de respuesta al derecho de petición ciudadano, radicado IDU No 202618501204692, radicado sistema Bogotá te escucha No 5226022026, información estación Transmilenio Patio Bonito, información Cali grupo 2.

CONTRATO: IDU-1653-2020 “Construcción al Sistema Transmilenio de Troncal Avenida Ciudad de Cali Grupo 3. Entre la Avenida Villavicencio y la Avenida Manuel Cepeda Vargas En Bogotá D.C”.

Cordial saludo,

En atención a su petición enviada a través del sistema "Bogotá Te Escucha" con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que eleva en los siguientes términos:

Petición:

“ Para cuando la apertura de la estación de patio bonito? ¿Para cuándo la culminación de las obras de la avenida ciudad de Cali desde el portal Américas hasta Bosa? Seguirán haciéndose los locos?”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601118071

Información Pública

Al responder cite este número

Respuesta estación patio Bonito:

En relación con la estación Transmilenio Patio Bonito se comunica lo siguiente:

Es necesario indicar que su solicitud, referente a la estación Transmilenio Patio Bonito, se encuentra comprendida en el marco del contrato IDU 1653 de 2020, ejecutado por la firma OHLA Sucursal Colombia, el cual tiene por objeto la *“Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 - entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C – Grupo 3.”*

La solicitud a la cual hace referencia corresponde a la estación Transmilenio Patio Bonito, al respecto nos permitimos desglosar la situación técnica actual, la atención a contingencias y la ruta de acción para la puesta en funcionamiento de la Estación Patio Bonito:

Se informa que la infraestructura física de la estación Patio Bonito se encuentra terminada. No obstante, la entrega oficial de la estación a TRANSMILENIO S.A. no había sido posible debido a que la infraestructura no contaba con el suministro definitivo de energía eléctrica, condición indispensable para realizar las pruebas de funcionamiento, la validación de los sistemas y garantizar su adecuada operación.

Como resultado de las gestiones adelantadas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) ante ENEL Colombia, los días 26 y 27 de junio de 2026 se efectuó la energización definitiva de la estación, en los dos (2) vagones y las cuatro (4) taquillas. Este hito permitió superar la principal restricción técnica que impedía la entrega de la infraestructura y dio inicio a la ejecución de las actividades finales requeridas para su entrega.

Actualmente, el contratista de obra adelanta la atención de observaciones formuladas por por TRANSMILENIO S.A., así como la ejecución de detalles de acabados en vagones y taquillas, ajustes al sistema de puertas automáticas y la realización de las pruebas de funcionamiento correspondientes, incluidas aquellas con y sin flota de buses. Una vez culminadas estas actividades, la interventoría y

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634601118071

Información Pública

Al responder cite este número

el IDU efectuarán el recibo de la obra para proceder con su entrega formal a TRANSMILENIO S.A.

Se estima que la entrega de la infraestructura a TRANSMILENIO se realice durante el mes de agosto de 2026, siempre que no se presenten situaciones sobrevinientes que afecten la programación. Posteriormente, corresponderá a TRANSMILENIO S.A. adelantar las actividades de su competencia, entre ellas la instalación de los sistemas de recaudo, comunicaciones, equipos tecnológicos y demás adecuaciones operacionales necesarias para la entrada en servicio de la estación.

Finalmente, el IDU reitera su compromiso con la pronta entrega de la estación, para que TMSA realice la puesta en funcionamiento de esta en el menor tiempo posible, bajo todas las condiciones de seguridad técnica y operativa para los usuarios.

Respuesta avenida ciudad de Cali desde el portal Américas hasta Bosa:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se permite precisar, que el Grupo 2, celebró con el contratista **CONSORCIO SANTA MARIA 004**, el contrato IDU 1647 de 2020 cuyo objeto es la “*Construcción del proyecto para la adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Ciudad de Cali Grupo 2, comprendido entre la Avenida Bosa y la Avenida Villavicencio*”.

La ejecución del contrato inició el 26 de enero de 2021 el cual acaeció el 28 de febrero de 2025, no obstante, el porcentaje de ejecución a la liquidación del contrato es del 50.41%, sin que el contratista cumpliera los requisitos para dar paso a la etapa de mantenimiento, en los términos referidos en el contrato de obra IDU 1647 de 2020.

Frente a las actuaciones administrativas adelantadas por la entidad en ejercicio de sus facultades sancionatorias, en razón a lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta los retrasos ocurridos durante los últimos meses de la etapa de construcción, y como resultado de los informes técnicos de presunto

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202634601118071

Información Pública

Al responder cite este número

incumplimiento presentados por la interventoría, se dio inicio al Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual, por el presunto incumplimiento grave del Consorcio Santa María 004; surtido el proceso legal establecido para estos casos, se emite Resolución 810 del 9 de mayo de 2025, mediante la cual se declaró la caducidad del contrato IDU 1647-2020, se impuso la cláusula penal y se ordenó su terminación y liquidación. Actuación ratificada mediante Resolución No.1215 del 19 de junio de 2025.

Una vez decretada la caducidad al contrato IDU-1647-2020, el 1 de agosto de 2025 la entidad tomó posesión de las obras y seguidamente inició el plan de acción y mitigación de impactos asociados al abandono de las obras.

Durante el segundo semestre del 2025 y lo que va corrido del 2026, se viene adelantando un plan de acción y mitigación de impactos asociados al abandono de las obras, el cual involucra varias entidades del distrito UMV, SDM, Aguas Bogotá, UAESP, así como empresas de servicios públicos ENEL. EAAB, ETB, adelantando las siguientes actividades a lo largo del corredor vial:

1. Instalación de Maletines



2. Instalación de bordillos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STEST
202634601118071
Información Pública
Al responder cite este número



3. Cerramiento en Polisombra



4. Señalización Vial y bases semaforicas

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5



STEST
202634601118071
Información Pública
Al responder cite este número



5. Suministro e instalación de plafones



6. Relleno y excavaciones abiertas

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6



STEST
202634601118071
Información Pública
Al responder cite este número



7. Colocación de asfalto



8. Mejoramiento de espacio público (accesos, cruces peatonales, cicloruta)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

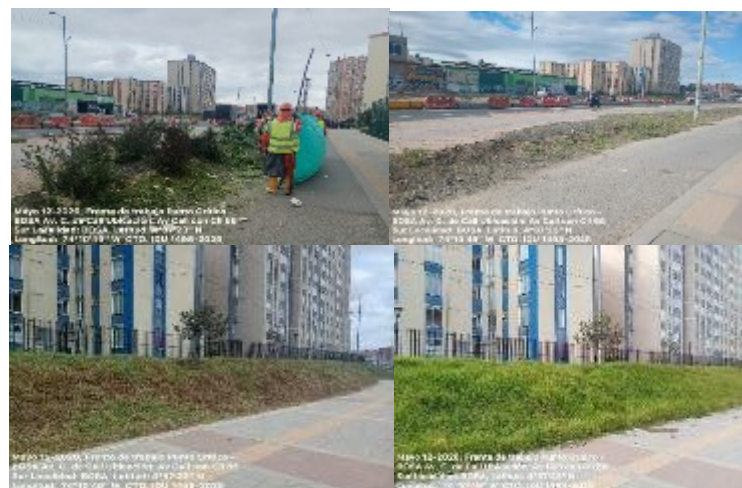
7



STEST
202634601118071
Información Pública
Al responder cite este número



9. Corte de césped, limpieza y recolección de escombro en sitios autorizados



10. Instalación de tapas con acueducto, alcantarillado y ETB



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601118071
Información Pública
Al responder cite este número

11. Bombeo de aguas residuales



12. Construcción de pozos y sumideros por parte del Acueducto



Para contrarrestar esta situación, la entidad ha adelantado acciones de mitigación, atención a la seguridad vial y protección de la infraestructura existente, mientras se surten los procesos técnicos, jurídicos y financieros necesarios para estructurar un nuevo contrato que garantice la continuidad y culminación del proyecto.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

9



STEST

202634601118071

Información Pública

Al responder cite este número

A la fecha, la Entidad se encuentra en reactivación del Grupo 2 de la Troncal Cali, mediante la publicación de un proceso de selección que finalice las obras, para así dar continuidad a toda la Troncal Transmilenio, en donde el pasado el 31 de julio de 2026 se publicaron los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II, el proceso de selección respecto de este grupo bajo consecutivo No. IDU-LP-SGI-001-2026 cuyo objeto corresponde a *“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2: ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.”*, en donde durante el plazo comprendido entre el 03 al 19 de agosto de 2026, los interesados podrán presentar observaciones a los pliegos definitivos, para revisión y análisis de las mismas desde el instituto y de esta manera dar respuesta de fondo a cada una de ellas, así mismo, se adelantan los tramites respectivos para la liberación de los recursos del contrato de interventoría.

Los detalles y documentos de estructuración del proceso, pueden ser consultados en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10626034&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Se recomienda copiar y pegar en el navegador el referido link para garantizar su acceso a la plataforma. Si por algún motivo no le es posible acceder al mismo, podrá comunicarse con la Entidad a través de sus canales oficiales para brindarle el soporte correspondiente.

En este contexto, se evidencia que el proceso actualmente se encuentra en una etapa preliminar y participativa, en la cual los interesados pueden formular observaciones a los pliegos de condiciones, lo cual constituye una garantía de transparencia y pluralidad en la contratación estatal, conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

10



STEST
202634601118071

Información Pública
Al responder cite este número

De lo anterior, a la fecha la entidad tiene estimado para el desarrollo del proceso contractual, el siguiente cronograma:

Proyecto de pliegos	Febrero de 2026
Pliegos definitivos	Julio de 2026
Cierre	Agosto de 2026
Adjudicación	Septiembre de 2026

Una vez adjudicado el contrato y suscrita el acta de inicio se tienen estimados los siguientes plazos de ejecución de cada una de las etapas:

Etapas	Fase	Sub-fase	Plazo	Total
OBRA	Preliminares: (incluye diagnóstico, apropiación de estudios y diseños, Trámites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios. Incluida revisión y aprobación de la interventoría		6 meses	57 meses
	Ejecución	Ejecución de Obra	14 meses	
		Recibo de la obra	1 mes	
MANTENIMIENTO			36 meses	

De conformidad con lo anterior, las obras correspondientes al grupo 2 de la Av. Ciudad de Cali, el reinicio de la ejecución de las obras se estaría dando en el segundo trimestre del año 2027, y su finalización se encuentra proyectada para el segundo semestre del año 2028.

Es de precisar al peticionario, que los plazos anteriormente señalados, tienen carácter estimado y se encuentran sujetos a los ajustes que se deriven del proceso de estructuración, así como de las decisiones administrativas que se adopten en observancia de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal que rigen la gestión contractual del Instituto.

En virtud de lo anterior, la Entidad continúa adelantando las actividades contractuales requeridas, con el propósito de garantizar que el proceso de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

11



STEST

202634601118071

Información Pública

Al responder cite este número

contratación se desarrolle en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Ahora bien, en atención a su solicitud, mediante la cual manifiesta inquietudes respecto a la zona ubicada en la carrera 86C Bis entre la Calle 43 sur y la calle 42G Sur, de manera atenta se informa lo siguiente:

Tras realizar la revisión técnica correspondiente, se ha determinado que la ubicación señalada por usted no se encuentra dentro del área de influencia ni constituye alcance del contrato de obra de la Avenida Ciudad de Cali, Grupo 2.

Es preciso señalar que, las intervenciones actuales se limitan exclusivamente a labores de mitigación sobre la Avenida Ciudad de Cali y no contemplan actividades en otros sectores.

Ahora bien, teniendo en cuenta que del grupo 1, se encuentran las tres estaciones (Tibanica Primavera, Los Laureles e Islandia, ejecutadas al 100%, y Dada la complejidad en la finalización de la infraestructura del grupo 2, el cual comprende las estaciones **Bosa Occidental, Betania y Gran Britalia**, Transmilenio adelanta un plan de choque. El objetivo es habilitar la operación de buses duales articulados a lo largo del corredor de la Av. Cali, específicamente en el tramo comprendido entre Tibanica y la Av. de las Américas.

Como medida complementaria para garantizar la prestación del servicio mientras se concluye la infraestructura, se ha contemplado la habilitación de paraderos externos para la operación. Esta actividad está prevista para ser ejecutada durante el tercer trimestre del presente año. Una vez se defina la alternativa, esta será informada a través de sus canales oficiales, para el conocimiento de la comunidad.

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiéndose respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

12



STEST
202634601118071
Información Pública
Al responder cite este número

cumplimiento de los términos previstos en la **Ley 1755 de 2015**, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 14-08-2026 09:00:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DIEGO ANDRES PEREZ CUBIDES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
ELABORO: Gilberto Andrés Tafur Carrillo - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

13